

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INFORME DE ACTIVIDADES RESPECTO A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA “CONOCE A TUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS”

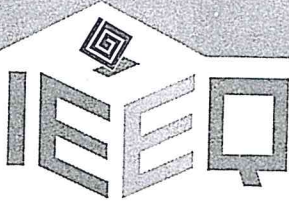
La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, remite el informe relativo a los trabajos realizados con respecto a la plataforma electrónica “Conoce a tus candidatas y candidatos”.

En atención a lo establecido en el resolutivo tercero del *acuerdo del consejo general del instituto electoral del estado de Querétaro, correspondiente al dictamen que emite la comisión de transparencia y acceso a la información pública por el que somete a la consideración del órgano de dirección superior la plataforma electrónica “conoce a tus candidatas y candidatos”*, esta Dirección, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como la Unidad de Acceso a la Información Pública, elaboró el formato referente al aviso de privacidad, mediante el cual se requirió la información contenida en la plataforma electrónica.

Mediante diversos oficios de fecha 30 de marzo del presente año, y en cumplimiento a lo establecido en el resolutivo sexto de dicho acuerdo, se remitió en medio magnético a las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, la determinación de referencia.

Asimismo, en cumplimiento a lo determinado en el resolutivo octavo de dicho acuerdo, mediante diversos oficios, de fechas 07 y 09 de abril, se proporcionó a los partidos políticos y candidaturas independientes, el formato con el aviso de privacidad, en el cual se solicitó la información para la plataforma móvil que, de manera voluntaria, remitirían a través de su representante acreditado ante el consejo distrital/municipal de este instituto.

A partir del 14 de abril del presente año, esta Dirección, recibió en el correo electrónico candidaturas2018@ieeq.mx, los formatos remitidos por los partidos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

políticos y candidaturas independientes, a efecto de que por conducto de la coordinación de informática, se alimentará el contenido de la aplicación móvil.

De igual manera, mediante diversos correos, se requirió a los partidos políticos y candidaturas independientes, que no cumplieron con el envío de la información en el formato aprobado, la información recibida contenía alusiones religiosas o el número de caracteres excedían de los establecidos.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Roberto Ambriz Chávez
Director Ejecutivo de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos